
IEQROO APRUEBA ACUERDO PARA PREVENIR Y DAR SEGUIMIENTO A CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO.

A través de la “Red de comunicación entre las candidatas a cargos de elección popular y el Instituto Electoral de Quintana Roo, para prevenir y dar seguimiento a casos de violencia política en razón de género”.

Chetumal. – El Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO) aprobó el acuerdo para establecer la “Red de comunicación entre las candidatas a cargos de elección popular y el Instituto Electoral de Quintana Roo, para prevenir y dar seguimiento a casos de violencia política en razón de género” y designó a María Beatriz Robles Martínez, Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral y también, Secretaria Técnica de la Comisión Transitoria de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Instituto como enlace central de la Red para el proceso electoral local ordinario 2018-2019.